

Privilegios y Rehalas, y ala antiquada posesion en q. esta de
hazer el nombramiento en estos como siempre lo ha practicado
y lo executa en los demas Ates y Premios, sin contradiccion
alguna.

Excmo. de Cordol
nexo, y de Ropero
Dieronre Memoriales de Jefe Puerta Oficial de
Coronero de edad y de Jefe de Ex. que los de Ropero, y
Calzetero, hazien presente su aptitud, y hallarse con otros
medios para costear los gastos de el examen; Y conluyen
suplicando ala Ciudad de Sevilla Concederles Dizenria por seis
Meses, a fin de exercer sus respectivas facultades como lo
Maestros de ellas; Con lo demas que exponen a este Ayuntamiento
miento; Y habiendolo oido, Cometic estas pretensiones a los
Señores D. Nicolas de Arcana Remon y D. Toming
Portes Jurados, para que Informados de esta habil y capac.
de Interesado en sus exercizios, y no haber obtenido otra
Dizenria les den las que solicitan por seis Meses con arreglo
a la practica y costumbre.

Mem. del Abal
rezador de Ayer.
de Monteguido de
Diose Memorial de Jefe Lopez Abateres de quatro
Experiencia de la Sugar de Monteguido, solicitando q. esta Ciudad se
sirva darle Dizenria para deshazer Carne de Cibra para el
Consumo de aquellos de zing en el presente Mes, y en los de
siguientes de Agosto y Sep. a pnerio la Cibra de nueve quantos
Con lo demas q. expone; Y habiendolo oido le comedio q. ha de
mediante el poco, o ningun Despacho q. tiene de la demas

